



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 **001 2022 00221** 00

En aras de constatar si hay lugar a la reanudación o no del presente trámite, se ordena oficiar a la FISCALÍA 276 Local Caivas de Medellín, a fin de que informe si aún se encuentra en curso, o cuál es el estado de la investigación penal con CUI.050016000207202250053, adelantada en contra del señor JOHN ALEXANDER PINEDA MEJIA identificado con C.C. 1.037.580.636.; en caso afirmativo que se remitan las actuaciones pertinentes.

Ofíciase por secretaria.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3589c756466dfd6c74a31750414136bf7b3b0e7a12cb3c926e7517c6a53a37ba**

Documento generado en 04/07/2023 04:25:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>